 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO No 233 DEL 2026 PROCESO No. MP-SEM-CD-PS-217-2026**

CERTIFICA

1. Que, **DEISY FERNANDA PERDOMO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.307.487, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, durante el mes de abril del 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
PRIMER PAGO 2026000307	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Aux: 396 Uni. Eje: 78	27/01/2026	28/01/2026 27/10/2026	\$20.988.000	\$2.565.200	\$18.422.800
SEGUNDO PAGO 2026000307	Producto:2201084 CPC:9292			\$18.422.800	\$2.332.000	\$16.090.800
TERCER PAGO 2026000307	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.S.F			\$16.090.800	\$2.332.000	\$13.758.800

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo comprendido del mes de abril del 2026, según planilla Nro. 8640629639 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 03, por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (2.332.000), a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte:

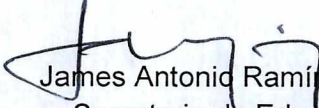
Cuenta de cobro o facturas
Planillas de seguridad paga
Informe de actividades mensuales
Informe de supervisión
Evaluación

Proyectó: Yuri Claros Renza -Apoyo Profesional


Revisó: Yuri Claros Renza	Aprobó: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: Secretario de Educación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 04 de mayo del 2026


 James Antonio Ramírez López
 Secretario de Educación
 CC. 11.186.224 de Bogotá

Proyectó: Yuri Claros Renza -Apoyo Profesional

Revisó: Yuri Claros Renza	Aprobó: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma: 
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: Secretario de Educación



Aldia Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION N° 3

SUPERVISOR DEL CONTRATO	James Antonio Ramírez López
CARGO	Secretario de Educación Municipal
APOYO A LA SUPERVISION	Jaime Mosquera
CARGO	Rector Institución Educativa Liceo Sur Andino
No. PROCESO SECOP	MP-SEM-CD-PS-217-2026
CONTRATO	233-2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA COMO INTERPRETE EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A LOS ESTUDIANTES QUE ENCUENTRAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA Y A LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.988.000).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.988.000).
CONTRATISTA	DEISY FERNANDA PERDOMO ROJAS
NIT/ C.C.	36.307.487
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de enero de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 05 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 05 DE DICIEMBRE DE 2026.
FORMA DE PAGO:	Un primer pago proporcional sobre la base de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.332.000)., incluido IVA, si ello aplica por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes. Pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

(\$2.332.000)., incluido IVA, si ello aplica con corte al día 30 de cada mes.

Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.332.000), incluido IVA, si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, deberá contemplar tales conceptos

PARÁGRAFO. El contrato no podrá exceder el día 30 de diciembre de la presente vigencia fiscal, en el evento que quede saldo sin ejecutar, se liberará a favor del Municipio.

Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin general intereses moratorios.

Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso, no serán objeto de ajustes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000290 RUBRO 2.3.2.02.02.009	15/01/2026	\$20.988.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000307 RUBRO 2.3.2.02.02.009	27/01/2026	\$20.988.000

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Realizar la interpretación en Lengua de Señas Colombiana a los estudiantes con discapacidad auditiva, de la	Brindó servicio de interpretación en lengua de señas a estudiantes sordos de los grados sexto a noveno, apoyando el desarrollo de contenidos de lenguaje, literatura,	

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

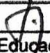
VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>Institución Educativa Liceo Sur Andino en todos los espacios pedagógicos incluyendo el aula de clase.</p>	<p>comprensión lectora y actividades conmemorativas.</p> <p>Apoyó el proceso pedagógico mediante el uso de material audiovisual del INSOR, fortaleciendo la comprensión en el área de literatura.</p> <p>Realizó interpretación en espacios formativos dirigidos a modelos lingüísticos, en temas de educación socioemocional y discapacidad psicosocial, orientados por el profesional encargado.</p>	<p>SE ADJUNTA INFOME DEL CONTRATISTA</p>
<p>2. Elaborar materiales que faciliten la enseñanza y el aprendizaje en Lengua de Señas Colombiana</p>	<p>Elaboró material pedagógico adaptado (sopas de letras, carteleras, historietas, guías y actividades escritas) para estudiantes de los grados sexto a noveno, facilitando la enseñanza y apropiación del castellano.</p>	
<p>3. Identificar junto al docente de área las dinámicas, discurso pedagógico e intencionalidad para determinar el vocabulario específico del área que se aplicará en la interpretación del Lengua de Señas Colombiana y los ajustes razonables según el estudiante.</p>	<p>Identifico el vocabulario específico en el área de castellano-bilingüismo para practicar, repasar, escribir y dibujar la seña para fortalecer la lengua de señas y mejorar la comunicación.</p>	
<p>4. Propender por el mejoramiento en la calidad del servicio de interpretación mediante ejercicios de autoevaluación y retroalimentación.</p>	<p>Preparó y organizó de manera permanente los contenidos a enseñar, fortaleciendo la calidad del servicio de interpretación mediante procesos de autoevaluación, retroalimentación y uso de recursos bibliográficos y audiovisuales del INSOR en el área de lenguaje.</p> <p>Recibió asesoría virtual por parte del INSOR para la organización de la oferta formativa y la proyección de próximas capacitaciones.</p>	
<p>5. Apoyar la elaboración, implementación y seguimiento de los formatos de Valoración</p>	<p>Participó en reunión con docentes de la jornada de la mañana, apoyando el</p>	

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

<p>Revisado por: Yuri Claros Renza</p>	<p>Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ</p>
<p>Firma:</p>	<p>Firma: </p>
<p>Cargo: Apoyo Profesional</p>	<p>Cargo: secretario de Educación Municipal</p>



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05


FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>Pedagógica, Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR.</p>	<p>diligenciamiento de competencias del periodo y la definición de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad</p>	
<p>6. Apoyar la revisión, ajustes, seguimiento y evaluación del PEI en lo que respecta a la inclusión educativa de la población con discapacidad auditiva.</p>	<p>En este mes no se ha realizado esta obligación porque: se desarrolla en la semana institucional trabajo que se hace en equipo para realizar las sugerencias pertinentes a la comunidad sorda.</p>	
<p>7. Enseñar a la población con discapacidad auditiva, el área de la lengua castellana según el currículo, realizando adecuaciones pertinentes</p>	<p>Impartió enseñanza del área de lengua castellana a estudiantes con discapacidad auditiva, aplicando el currículo con adecuaciones pedagógicas según sus necesidades.</p> <p>Implementó estrategias didácticas como lecturas cortas con apoyo visual, ejercicios de escritura, talleres, tareas, exposiciones y uso de videos en lengua de señas colombiana (LSC), fortaleciendo la comprensión y participación en clase.</p> <p>Adaptó los procesos de enseñanza mediante repetición, uso de señas, deletreo y recursos gráficos, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes de los grados sexto a noveno.</p> <p>Apoyó el desarrollo de actividades académicas y evaluativas, utilizando material audiovisual del INSOR para reforzar los contenidos del área de lenguaje.</p>	
<p>8. Evaluar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes</p>	<p>Evaluó el proceso de aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva mediante el seguimiento a actividades como talleres, trabajos escritos, exposiciones, participación en clase y procesos de autoevaluación.</p> <p>Valoró el desempeño académico de estudiantes de los grados sexto a noveno, evidenciando avances en comprensión, producción escrita, participación y</p>	

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

<p>Revisado por: Yuri Claros Renza</p>	<p>Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ</p>
<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>
<p>Cargo: Apoyo Profesional</p>	<p>Cargo: secretario de Educación Municipal</p>

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	<p>apropiación de la lengua de señas.</p> <p>Identificó fortalezas y aspectos por mejorar en el proceso formativo, destacando el desarrollo de habilidades, el interés por el aprendizaje y el progreso en la adquisición de la lengua de señas colombiana.</p>	
<p>9. Subir las notas a la plataforma siga web periódicamente</p>	<p>Informó que durante el presente mes no se ejecutó esta obligación, debido a que fue desarrollada en el primer periodo académico con estudiantes de los grados sexto a noveno, garantizando previamente el cumplimiento de la actividad.</p>	
<p>10. Apoyar en el fortalecimiento de proyectos pedagógicos adelantados en la I.E, dirigidos con los estudiantes sordos.</p>	<p>La presente obligación se cumplió en el mes anterior, en este mes no se realizó, debido a que la administración no ha solicitado apoyo en la presente vigencia para realizar acompañamiento a eventos</p>	

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Del 28 al 31 de enero y mes de febrero de 2026	01	\$2.565.200	\$2.565.200	\$ 18.422.800	NA	NA	NA
Mes de marzo	02	\$2.332.000	\$4.897.200	\$16.090.800	NA	NA	NA
Abril de 2026	03	\$2.332.000	\$7.229.200	\$13.758.800	NA	NA	NA

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
8640629639	\$1.750.905	Salud 12,5%	\$ 218.900
		Pensión 16 %	\$ 280.200
		ARL 0,53%	\$9.200

Expedido en Pitalito, 30 de abril de 2026.


JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
 Secretario de Educación Municipal
 Supervisor contrato


JAIME MOSQUERA
 Rector Institución Liceo Sur Andino
 Apoyo a la supervisión

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal